



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de *Octubre* de 1993.-

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto -a partir del 1° de septiembre del corriente año- la Resolución N° 429/93.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano'.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION